

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2019-2019-----

Acta número dos mil diecinueve de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo de Salud Ocupacional a las dieciséis horas y cincuenta y nueve minutos del miércoles nueve de enero del año dos mil diecinueve, presidida por el señor Steven Núñez Rímola, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Roberto Castro Córdoba, representante del Ministerio de Salud; Sr. Róger Arias Agüero, representante del Instituto Nacional de Seguros; Sr. Geovanny Ramírez Guerrero representante de los trabajadores; Sr. Sergio Laprade Coto y María Gabriela Valverde Fallas, Directora Ejecutiva y secretaria técnica del Consejo. Una vez iniciada la sesión, al ser las diecisiete horas y un minuto se integra el Sr. Mario Rojas Vílchez, representante del sector patronal y al ser las diecisiete horas y seis minutos el Sr. Walter Castro Mora, representante del sector patronal. -----

Ausente con justificación la Sra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social. -----

CAPÍTULO I. Lectura y discusión del Orden del Día. -----

ARTÍCULO 1: Se lee y somete a discusión el Orden del Día para la sesión ordinaria N° 2019-2019 del miércoles 09 de enero del año 2019. -----

ACUERDO N° 3118-2019: se aprueba el Orden del día para la sesión ordinaria N° 2019-2019 del miércoles 09 de enero del 2019 con modificaciones. Se incluye en correspondencia oficio Oficio PE-00002-2019 del Instituto Nacional de Seguros y en Asuntos Financieros la Factura a nombre de Hermes Soluciones Informáticas. -----

CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

ARTÍCULO 2: Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión ordinaria 2018-2018 del miércoles 19 de diciembre del 2018. -----

ACUERDO N° 3119-2019: se aprueba sin modificaciones el acta de la sesión ordinaria 2018-2018 del miércoles 19 de diciembre del 2018. 5 votos a favor. Se abstiene de votar el Sr. Steven Núñez Rímola, por encontrarse ausente en dicha sesión. -----

CAPÍTULO III. Audiencias. -----

No hay-----

CAPÍTULO IV. Informes de Correspondencia. -----

ARTÍCULO 3: Oficio # 07-0119 remitido por la empresa Servicios contra incendio. -----

La Dirección Ejecutiva comenta sobre el oficio remitido el cual surge a partir de discusión dada en sesión del año anterior, donde surgen inquietudes sobre el uso del logo del CSO invitando a participar en la Expo Salud Ocupacional. Al respecto se aclara que hubo un error de comunicación lo que originó que la empresa asumiera que se tenía autorización para el uso del logo. -----

Se conoce oficio # 07-0199 remitido por la empresa Servicios contra Incendios, mediante el cual solicitan a la Junta Directiva del Consejo, participar en la Expo – Salud Ocupacional y Seguridad Laboral 2019 que se llevará a cabo el 30 y 31 de marzo en el Centro de Eventos Pedregal.-----

Los Directivos comentan que les falta información de peso y aspectos de fondo para autorizar la participación en la actividad, además que la empresa no aparece inscrita como patrono situación que es determinante para la Junta Directiva. -----

ACUERDO N° 3120-2019: una vez valorada la solicitud planteada por la empresa Servicios contra Incendio mediante oficio #07-199, para participar en la Expo Salud Ocupacional y Seguridad Laboral se considera que no es pertinente aprobar la solicitud. Se aprueba con 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

ARTÍCULO 4: Oficio PE-00002-2019 remitido por el Instituto Nacional de Seguros. -----

Se da lectura al oficio PE-00002-2019 en respuesta al acuerdo N°3056-2018 de la Junta Directiva del Consejo de Salud Ocupacional, de la sesión 2005- 2018 del 19 de octubre de 2018, mediante al cual se solicita a la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros adoptar la lista vigente de las enfermedades de la OIT. -----

El Dr. Roberto Castro Córdoba quien presentó la moción sobre el tema inicialmente comenta que la redacción es un tanto particular, aclara las razones por las cuales surgió la solicitud, indica que no es cierto que la lista sea más extensa, la lista de enfermedades usualmente se actualiza cada dos años, se pretende no ser excluyente sino inclusiva, se fomenta que los países reporten nuevas patologías asociadas a nuevos equipos para poder ser incluidas ya que no existe un mecanismo de legislación para incluirlas, por lo que no comparte lo que indica el oficio del

INS, el documento no es vinculante, por lo que propone la adopción de la lista de enfermedades que esté vigente vía decreto. -----

Se comenta que en Junta Directiva ya se ha hablado de que cuando se modifique el título IV se eliminaría la lista que tenemos y pondría la lista de la OIT conforme se vaya actualizando. Si la OIT ha determinado un listado deberíamos ser congruentes con una política que debe darse en el país para avanzar. Nuevas tecnologías nos llevan a enfrentarnos con realidades distintas, las normas internacionales de la OIT no es que tengan que adaptarse al Código de Trabajo, sino que si no están reguladas se debe aplicar lo que dicta la normativa Internacional, los convenios internacionales ratificados deben ser de acatamiento. Es un tema de orden en la medida que exista alguna ratificación el INS lo va hacer, depende de una relación causa efecto entre lo que se denuncia y la ocupación del trabajador, no deberíamos suscribirnos a una lista porque pueden surgir enfermedades nuevas, hay casos que no están aún determinados y que los patronos lo están presentando como riesgo laboral. -----

ACUERDO N° 3121-2019: consultar con la Asesoría Legal, que dado que el artículo 225 de la Ley dice que se puede actualizar la lista de enfermedades ocupacionales por decreto previa consulta al INS, si ya el CSO hizo la consulta y se tiene la respuesta cuál sería el mecanismo que se debe utilizar para adoptar la lista de enfermedades de la OIT.. 4 votos a favor. En contra el Sr. Róger Arias Agüero. Se abstienen de votar los Srs: Sergio Laprade y Walter Castro.-----

CAPÍTULO V. Informes Ordinarios. -----

5.1 Informes de la Presidencia. -----

No hay. -----

5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva. -----

ARTÍCULO 5: Inauguración del Proyecto Estrategias educativas para propiciar actitudes de prevención a nivel escolar. -----

La Dirección Ejecutiva comenta algunos detalles con respecto a la inauguración del proyecto, además presenta propuesta de presupuesto para la campaña previa y pos lanzamiento del proyecto. -----

Se incorporan a la planificación de campaña las observaciones realizadas por los Directivos. –

ARTÍCULO 6: Semana de Salud Ocupacional 2019. -----

La Dirección Ejecutiva informa las posibles fechas en que se podría realizar la celebración y comenta sobre algunas propuestas sugeridas. -----

Se toma nota de las sugerencias de los Directivos y se estará presentando borrador de propuesta en próximas sesiones. -----

CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VI. Asuntos Financieros. -----

ARTÍCULO 7: Factura N° a nombre de la empresa Hermes Soluciones Informáticas, por un monto de dieciséis mil dólares. -----

La Dirección Ejecutiva informa que la Factura presentada corresponde a un pago de diciembre de 2018 y cuyo acuerdo de pago ya había sido tomado. Sin embargo, debido al aumento en el tipo de cambio la empresa modifica el monto aprobado en sesión anterior. -----

ACUERDO N° 3122-2019: se acuerda modificar el acuerdo tomado en sesión ordinaria del 05 de diciembre del 2018 donde se aprueba la factura N° .0000097 a nombre de Hermes Soluciones de Internet S.A, por un monto de 18.000 dólares, por concepto del análisis, desarrollo e implementación de solución informática para flujo de procesos y se aprueba la nueva factura por un monto de dieciséis mil dólares. 6 votos a favor. Por mayoría. Se abstiene el Sr. Mario Rojas. **EN FIRME** con 6 votos. -----

CAPÍTULO VII. Mociones y sugerencias. -----

CAPÍTULO VIII. Asuntos varios. -----

No hay. -----

Al ser las dieciocho horas y cincuenta y un minutos sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.-----

Steven Núñez Rímola
Presidente

Ma. Gabriela Valverde Fallas
Secretaria